

# **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**



**Discurso de Orden pronunciado por Dr. Román Duque Corredor, con motivo de la entrega de distinciones honoríficas en el marco de la celebración del XXXVI Aniversario de la UNET.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**

**JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ FRANK  
RECTOR**

**DORIS STELLA AVENDAÑO GELVES  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**CARLOS CHACÓN LABRADOR  
VICERRECTOR ACADÉMICO**

**ÓSCAR ALÍ MEDINA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO**

**JOSÉ ALEXANDER CONTRERAS  
DECANO DE DOCENCIA**

**LUIS ALBERTO VERGARA PARRA  
DECANO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL**

**BENITO JOSÉ MARCANO ESPINOZA  
DECANO DE EXTENSIÓN**

**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PÉREZ  
DECANO DE INVESTIGACIÓN**

**EDGAR ALIRIO PERNÍA CARVAJAL  
DECANO DE POSTGRADO**







**Presentación del Dr. Román Duque Corredor, por parte del Dr. Óscar Medina  
Secretario de la UNET.**



Entre el frío propio de los páramos que bajaba con prontitud a la ciudad de Mérida nació el 2 de diciembre de 1941, en el seno de la familia conformada por el Dr. José Román Duque Sánchez y doña Carmen Corredor Tancredi, Román José Duque Corredor, primogénito entre cinco hermanos.

Seguramente es oportuno pasearnos por el carácter intelectual de su padre para darnos una idea de la fabulosa herencia del Dr. Duque Corredor, sin embargo, antes quisiera hacer referencia a su abuelo, Don Félix Román Duque Morales, hombre con inagotables capacidades de emprendedor y baluarte de la creación que aun dentro del marco de las limitaciones de información, estudios y formación de una época, donde la experiencia práctica, la curiosidad y el manejo de uno que otro libro o documento familiarizaban al demandante del saber y lo aventuraban en la búsqueda de la verdad, o al menos de una aproximación al descubrimiento de una realidad consecuente con su afán de conocimiento, supo vivir su tiempo.

Por eso la sólida personalidad del Dr. Duque Corredor se comienza a fraguar en la reciedumbre de la cultura ambiciosa e inquieta del principal eslabón de esa cadena familiar que hoy día nos permite intentar exponer ante este ilustre auditorio, algunos de los principales elementos de la personalidad y la capacidad profesional de un extraordinario venezolano que empezó en el Colegio La Salle de Mérida y en el **San Ignacio de Caracas**, donde estudió los niveles básicos, a descubrir los detalles del mundo legado por su padre, hombre dedicado al Derecho quien se graduara en 1939 en la ilustre Universidad de Los Andes, en Mérida, de doctor en Ciencias Políticas con la mención *Cum Laude* y quien, además, fuera Gobernador del estado Mérida, Magistrado y Presidente de la Corte Suprema de Justicia, profesor de las Universidades Central de Venezuela, de Los Andes y Católica Andrés Bello, además de Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales donde ocupó el sillón N° 25 a partir de 1977.

Siguiendo esa rica y fructífera vida profesional, Román Duque Corredor obtuvo el título de Abogado en la Universidad Católica Andrés Bello en 1965 con la mención *Cum Laude* y, posteriormente, en la misma Universidad se graduó de Doctor en

Derecho, en 1977, con la tesis *“Los Contratos Agrícolas en el Derecho Agrario Venezolano”*. Luego de estos triunfos académicos, Román Duque Corredor comenzó a abrirse paso entre el estudio y la producción intelectual a la saga de esa otra herencia, la inquietud estudiosa de su abuelo, en la permanente búsqueda de la mejor expresión de su talento para ponerlo al servicio del país y de la sociedad venezolana en distintos ámbitos del derecho, siguiendo acompasadamente el deseo expresado por su padre en la dedicatoria del libro *Manual de Casación Civil*, donde el Dr. José Román Duque Sánchez, refiriéndose a sus hijos, escribió: *“Que busquen por ahí el bien y la virtud que para ellos ansío y sobre todo para que hagan por la defensa de sus semejantes, en la causa de la justicia, todo aquello que yo quise hacer y que la vida no me permitió”*.

Esa innata necesidad de superación y evolución intelectual lo lleva a ocupar importantes cargos entre los que se pudiera destacar: Consultor Jurídico de la Presidencia de la República (1979-1982), Magistrado de la Corte Primera de lo Contencioso Administrativo (1982-1986), Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en la Sala Político Administrativa (1989-1992), todo esto sin marginarse de una de las áreas que le producen mayor pasión: la docencia. No podía ser de otra manera, su formación ilustrada basada en antecedentes de indiscutible valor familiar lo han hecho un meritorio exponente y cultor del conocimiento en las aulas de pregrado y postgrado de las Universidades Católica Andrés Bello, Central de Venezuela, Santa María, de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora así como profesor invitado de la Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad de Costa Rica, Universidad Federal de Goias en Brasil, Universidad de Guayaquil, Universidad Pontificia de Lima, Universidad de La Rioja e Instituto Politécnico de Madrid.

Notoria, entonces, su labor académica con la cual, con paciencia de orfebre, ha formado, paso a paso, con tolerancia, entereza y sabiduría, a una legión de ávidos estudiantes quienes seguramente, hoy, reconocen en el Dr. Duque Corredor su impronta de maestro. Y como maestro, no sólo ha cultivado la búsqueda del saber en las aulas, también ha producido una gran cantidad de trabajos publicados en los cuales ha quedado de

manifiesto el pensamiento preclaro, equilibrado y culto del Dr. Duque Corredor en materia de Derecho Agrario, Minero, Procesal, Administrativo, Laboral y Constitucional, y sobre otros temas que se han convertido en verdaderas referencias de estudio. Y qué decir de las ponencias conducentes a sentencias que como Magistrado le tocó producir, con el máximo rigor jurídico, en casos ya célebres como el de la Asociación de Tiro, Criollitos de Venezuela o Ramón Escobar Salón contra la UCAB, las que para muchos se han convertido en sentencias emblemáticas e innovadoras que reforzaron algunas primarias ideas sobre derecho administrativo, o como la del caso Natalio Hecker y compañía, en donde se aplicó por primera vez la indexación judicial, utilizada, posteriormente, por toda la judicatura nacional.

Esta meritoria labor profesional y académica se vio recompensada y reconocida con la distinción Doctor Honoris Causa en Derecho de la Universidad de Los Andes, otorgado en septiembre de 2004. Pero, igualmente, se hizo necesario reconocer el valor intelectual del Dr. Duque Corredor, y para ello la Academia de Ciencias Políticas y Sociales lo eligió como individuo de número en su sesión del 21 de marzo de 2000, incorporándose al sillón Nº 25, el mismo que ocupara su padre, el 9 de noviembre de 2001. Ese día su discurso de incorporación se tituló *"La reforma del Estado, la redefinición de la función jurisdiccional y el sistema de justicia"*. Actualmente es el Presidente de la Academia en el periodo 2009-2010, en curso.

Hoy, cuando el Alma Máter de los tachirenses celebra un año más de vida académica, nos sentimos orgullosos y complacidos de contar con la presencia del Dr. Román Duque Corredor, a quien hemos querido, en primer lugar, reconocer su ferviente entrega por la academia y la judicatura venezolanas con el otorgamiento de la Gran Cruz Universitaria "Dr. Román Cárdenas Silva", una más entre los múltiples reconocimientos recibidos tanto nacional como internacionalmente y, en segundo lugar, mostrar a través de este pequeño asomo sus múltiples facetas que nos dan una idea de su sencillez, generosidad y entrega por este país. Harían falta muchas cuartillas para conocer con mayor profundidad su obra intelectual y académica, trascendental para el ámbito de la educación y para la formación de una conciencia



ciudadana preñada de valores fundamentales que orienten el desempeño de una sociedad necesitada de guías capaces de explicar, con su ejemplo, los caminos a seguir en una época repleta de dificultades que requiere de mensajes plenos de principios y razones para orientar la consolidación de un país justo, unificado pero plural y con clara conciencia de nuestro futuro pues, tal como titulara el Diario El Carabobeño la entrevista del Foro de los Lunes, realizada a nuestro distinguido visitante el 22 de febrero de 2010: *“No hay peor error que perderlo todo y no haber hecho nada”*

Paramillo, 9 de abril de 2010.

Dr. Óscar Alí Medina Hernández, Secretario UNET



**Discurso de Orden pronunciado por el Dr. Román Duque Corredor, con motivo de la entrega de distinciones honoríficas en el marco de la celebración del XXXVI Aniversario de la UNET.**



## **La UNET y su trayectoria como universidad de la comunidad tachirense.**

Nunca pensé que se me brindara una oportunidad de rendir homenaje a una institución educativa, de tanto abolengo tachirense, como lo es la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Agradezco este honor por inmerecido. Y también porque es una manera de reencontrarme con mis raíces gritenses, que me vienen por mi abuelo, el Maestro, Félix Román Duque, quien siendo diputado a la Asamblea Legislativa de este Estado fue uno de los proponentes de que se le diera el nombre de Jáuregui al antiguo Distrito de la Grita. Es pues, un gesto generoso y noble que me compromete aún más con su gente y con sus instituciones, y especialmente con las autoridades de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, a quienes expreso mi reconocimiento y admiración, como profesor, como ciudadano y como andino, por su labor para hacer de esta Universidad una Universidad de excelencia. Pienso, por tanto, resaltar el significado histórico del nacimiento de la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la importancia de su participación en el desarrollo y el progreso del país y como parte insustituible de su acervo cultural.

En el reloj de sol del Colegio de todas Las Animas de la Universidad de Oxford, están esculpidas en latín las siguientes palabras: “perentur et imputantur”, que traducen: “las horas pasan y se nos cargan a cuenta”. Vale decir que perder el tiempo es una responsabilidad moral, social y política, lo cual es aún más grave cuando se trata de resolver problemas de la sociedad. Por ello decía Alberto Adriani, “Manos a la obra que cualquier pérdida de tiempo es un crimen de lesa patria”; al referirse a la educación como elemento crucial para “la nivelación de nuestros pueblos con los más progresistas”. Así, que cuando existió la convicción de la necesidad de lograr una universidad para lograr la superación del pueblo tachirense, su sociedad no desperdió tiempo y esfuerzos y unificó voluntades, en conseguir ese objetivo, para lo cual se organizó cívicamente. En efecto, pocas veces la historia da cuenta de universidades que surgen de movimientos sociales que popularmente se les denomina “paros cívicos”. Porque estos paros tradicionalmente han tenido por

justificación reclamos económicos o políticos o reivindicaciones sociales, coyunturales. Parece, pues, un contrasentido hablar de “paros cívicos” cuyo objetivo sea la fundación de una universidad. Por ello la historia registrará como un acontecimiento inédito de la época contemporánea el “paro cívico de la sociedad tachirense del 18 de febrero de 1974”, que tuvo el propósito de influir en el Consejo Nacional de Universidades para que se aprobara la creación de una universidad para el Táchira. Fue así como dicho movimiento fue la expresión del empeño del pueblo tachirense de contar con su universidad. En efecto, si alguna universidad puede decirse que representa la expresión de una opinión ciudadana que se manifestó pública y cívicamente en ejercicio del derecho de manifestar, lo es la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Porque su nacimiento se dio desde adentro del pueblo del Táchira, y puesto que esta Universidad nació por la voluntad ciudadana y no por una decisión política del gobierno. Sin duda es un hecho revolucionario que un pueblo proteste para reclamar una universidad y no para exigir determinada medida política, económica o para reclamar la ineficiencia de los servicios públicos.

Este movimiento civilizador fue promovido por preclaros tachirenses que concibieron la opinión pública organizada como instrumento de presión social y de canalización de un sentimiento colectivo para la superación cultural de su pueblo.

En efecto, sus promotores fueron personalidades representativas del pensamiento tachirense en lo social, político, económico, cultural, eclesiástico, laboral y militar, como Luis Santander, Luis Gómez de la Vega; Ernesto Santander y Juan Galeazzi, el Profesor Guillermo Márquez Angulo, el Coronel Miguel Nieto Bastos, Eduardo Santos, Idelfonso Moreno Mayo, Marcelino Valero, Rubén Darío Medina, Tomás Contreras, Belmira Rojas, Guillermo Márquez Angulo, Monseñores Fernández Feo, Arellano Durán y Sánchez Espejo, Presbítero Pérez Rojas, Ricardo Colmenares, Luis Enrique Mogollón Carrillo, Reinaldo Romero, Italo Cañas, Arnulfo Peñaloza y Sergio Santos, entre otros muchos que contribuyeron con su decidida voluntad en lograr el propósito de darle una universidad al Táchira; dentro de los cuales debe destacarse al Sr. Carlos García Lozada, quien

ofreció su finca Santa Rosa, en ruta hacia Los Llanos, para dotar de patrimonio a la futura Universidad. Se había conformado “una conjunción de voluntades” y “un grupo de cohesión”, para la consecución de una universidad agroindustrial para el Táchira, como lo denominó el Dr. Juan Galeazzi Contreras, en su discurso de orden por el 32 aniversario de la Universidad del Táchira, como da cuenta la historiadora Libia Suárez de Peñaloza<sup>1</sup>. Bien puede calificarse a la universidad que surgió de ese “paro cívico” como “la Universidad de la Comunidad Tachirense”. Cumplió, pues, el Táchira con no perder o dejar pasar el tiempo para conseguir su universidad. Por ello, las palabras del Dr. Luis Gómez de la Vega, en los 30 años de esta Universidad, resultan de actualidad, cuando expresó: “La Universidad del Táchira, debe concientizar al Táchira que nació de este pueblo y sus treinta años deben ser benditos por la voluntad del pueblo que exige que se convierta en una Universidad adulta”, como nos lo refiere la historiadora Libia Suárez de Peñaloza<sup>2</sup>.

Otro hecho que la historia positiva venezolana debe destacar lo fue la respuesta también cívica y oportuna que los gobernantes democráticos de la época dieron a la demanda tachirense de tener una universidad propia, consustanciada con su gente. Si el nacimiento oficial de la Universidad Nacional Experimental del Táchira lo fue el 27 de febrero de 1974, cuando se promulga el decreto 1630 de la Presidencia de la República; su gestación lo fue en verdad el movimiento cívico de la población tachirense. La mejor demostración de la justeza de este movimiento cívico es que quien ejercía el gobierno regional para la época y que debió enfrentar democráticamente el paro cívico pro universidad del Táchira, el Dr. Jorge Francisco Rad, llegó ser su segundo Rector. Nació la Universidad Nacional Experimental del Táchira por disposición del Presidente Rafael Caldera, eminente profesor universitario, y con el apoyo de su Ministro de Educación, también distinguido profesor universitario y ex decano de Derecho de la UCV, Dr. Enrique Pérez Olivares, y con el respaldo decidido del propio Gobernador, Dr. Jorge Francisco Rad, igualmente excelente profesor universitario y ex Decano de Derecho de la ULA; por lo que también en la historia de esta

---

<sup>1</sup> “Historia de una creación: UNET”, Fondo Editorial UNET (2008), Pág. 58.

<sup>2</sup> Obra citada, Pág. 68.

Universidad puede decirse que si bien su génesis fue un paro cívico su alumbramiento lo realizaron verdaderos universitarios. Claro ejemplo de políticos a quienes el poder no les hace perder su condición de verdaderos universitarios.

No es de extrañar que la creación de una universidad oficial para el Estado Táchira, fuera el fruto de la voluntad sostenida de su pueblo, puesto que como dijo, Monseñor Alejandro Fernández Feo, según Luis Hernández Contreras en su excelente perfil biográfico de este ilustre obispo del Táchira<sup>3</sup>, “el Táchira ha comprado su cultura a precio de oro”. En efecto, desde fines del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX, con los esfuerzos, entre otros, del Presbítero Jesús Manuel Jáuregui, se dio inicio a un movimiento para que el Táchira no siguiera enviando sus hijos a Mérida, Caracas, o Bogotá para cursar estudios universitarios, con la solicitud hecha al gobierno central de que se crearan estudios superiores en este Estado, que se vio frustrada por razones políticas por el enfrentamiento entre Castro y Jáuregui y con su expulsión del país. Así como con el empeño de los juristas tachirenses Antonio Rómulo Costa, Amenodoro Rangel Lamus y Eduardo Santos, que lograron se dictaran cursos de Derecho en el Salón de Lectura de San Cristóbal, desde 1916 por unos veinte años, como piedra angular de una futura universidad. Fernández Feo señalaba que si el Táchira contaba con excelentes centros educativos secundarios, la juventud tachirense no debía seguir emigrando para continuar sus estudios universitarios. Al respecto nos dice Carmen T. Alcalde de Rosales, en su columna “Crónicas de la UNET” del 8 de noviembre de 2009, que “la necesidad de una universidad para el Táchira era un clamor silencioso”; y que por los años 50, voces esclarecidas como las de Rafael María Rosales, Aurelio Ferrero, Hernán Rosales y Marco Figueroa, a través del programa radial “El Táchira Geográfico y Humano”, “comienzan sentirse y, en especial, se pedía una universidad que atendiera de acuerdo con el contexto regional las necesidades del Estado, con facultades de veterinaria, agronomía e ingenierías, entre otras”. Y, que por más de veinte años esas voces y otras más se hicieron sentir pidiendo un instituto de educación superior y tecnológica para el Táchira. Es verdad, que

---

<sup>3</sup> Alejandro, magno Obispo del Táchira (2009), p. 102.

en 1962 y en 1967 la Universidad Católica Andrés Bello, y la Universidad de Los Andes, habían instalado extensiones y núcleos, que además de darle predominio a las carreras tradicionales y humanistas, dependían de sus sedes principales de Caracas y Mérida, respectivamente. Por eso, se replaneó la necesidad de que el Táchira contara con una universidad que se orientara hacia los requerimientos regionales y lo tecnológico y que no fuera dependiente. O, en palabras de la escritora Carmen T. Alcalde de Rosales, en su columna citada del 22 de noviembre de 2009, “una universidad que fuera el emblema de la comunidad tachirense” y en “la cual los hijos del Táchira pudieran continuar su formación y que a la vez fuera una institución que ayudara a resolver los problemas de la región e impulsara su desarrollo”. No es de extrañar, pues, que desde su fundación la UNET tenga como objetivos el desarrollo regional; y que en su original Plan Integral de Desarrollo se acoja como su filosofía educativa el de procurar principalmente respuestas a la problemática regional, sin descuidar los temas nacionales. Es así como desde 1975 la oferta académica de la UNET se orienta hacia las Ciencias del Agro, como Agronomía e Ingeniería de Producción Animal, y las Ingenierías de la Industria, como Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, y se ha ido ampliando a ciencias vinculadas, como, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Informática e Ingeniería Ambiental; así como la carrera de Arquitectura y actividades de postgrado; y a carrera humanísticas como la de Licenciatura en Música y de proyectos de apertura de carreras técnicas cortas en convenio con varias universidades del país. Y que lleve a cabo proyectos como el de Promoción de los Derechos Humanos y la Paz en los Municipios Bolívar, Fernández Feo, Pedro María Ureña y San Cristóbal.

La UNET, cuenta hoy con una población de 8.336 estudiantes, quienes cursan 19 carreras, habiendo también aportado 11.282 egresados durante sus 35 años de su puesta en funcionamiento y a través de los siete rectorados de Lorenzo Monroy Coronel, Jorge Francisco Rad Rached, Joaquín Rodríguez, Marcial Ali Huggins Quintero, Trino Gutiérrez Nieto y José Vicente Sánchez Frank. Puede afirmarse que la UNET ha sido consecuente con su historia y con su Misión, y con su visión de ser la institución universitaria de excelencia del Táchira, comprometida con el

desarrollo local, regional y nacional, y la integración fronteriza. No ha perdido el tiempo la UNET sino que lo ha ganado en provecho de la región y del país. Pueden sentirse, por tanto sus autoridades, como lo expresa el actual Rector José Vicente Sánchez Frank, “contentos pero no satisfechos”<sup>4</sup>, porque aún quedan tareas que cumplir.

Ha sido consecuente la UNET con la triple misión que deben tener las universidades según Ortega y Gasset: transmitir cultura, practicar la investigación y formar profesionales. Sin embargo, teniendo presente el hecho histórico del surgimiento de la UNET; soy de los que creen que este triple objetivo no se logra si, a su vez, no son objetivos y propósitos conjuntos de toda la sociedad, es decir, del Estado, de las universidades y de los ciudadanos. Basta pensar, en la creciente demanda de la juventud venezolana para acceder a la educación universitaria y lo insuficiente de la asignación de los recursos presupuestarios para atender esa demanda, que alcanza sólo al 7,85 del presupuesto nacional y las marcadas asimetrías entre las universidades en materia de recursos. Y si bien lo que invierte el Estado por cada estudiante de educación superior en el continente europeo, es menor en un cuarto a la inversión que se realiza en Venezuela, según el *Boletín de Indicadores de Educación Superior de la Oficina de Planificación del Sector Universitario 2000-2005*, sin embargo, en nuestro país no se satisface la demanda estudiantil por las universidades oficiales, que son las más, por lo que aún cuando las carreras ofrecidas por las universidades privadas, que son menos, tienen menor demandas, sin embargo, éstas captan la mayor demanda insatisfecha. Pienso que en parte se debe a que todavía no se le ha dado a la educación un tratamiento prioritario, que permita mayor asignación presupuestaria, igual o superior al que se le da al armamentismo, a pesar de que Venezuela no confronta ningún conflicto bélico. Y, en parte, porque tampoco la sociedad ha entendido su papel respecto de las universidades. Creo que los aportes de los diferentes sectores de la sociedad pueden ayudar a superar el déficit presupuestario. Para ello, es necesario promover la convicción de la

---

<sup>4</sup> “Campus”, Órgano informativo de la Universidad Experimental del Táchira, San Cristóbal, Venezuela, Año 3- Número 4 Febrero (2010), Pág. 2 Campus.

responsabilidad de la sociedad para con las universidades, y sobre la conveniencia de una política estatal de estímulo para su participación en el sostenimiento y financiación de estas instituciones. Sin ir muy lejos, Panamá, por ejemplo, ha establecido incentivos para que los inversionistas promuevan instituciones universitarias y en su ordenamiento territorial ha previsto zonas que denomina “ciudades del saber” para la instalación de centros universitarios. Bien se pudiera en Venezuela contemplar, por ejemplo, descuentos o desgravámenes en el impuesto sobre la renta para quienes hagan aportes periódicos a las universidades, no sólo privadas sino también públicas. ¿Por que no se piensa en movimientos sociales parecidos al tachirense de 1974 para que el Estado venezolano establezca estos estímulos o incentivos para el soporte universitario?. Para ello es necesario ratificar que la verdadera misión de la universidad es transmitir cultura, más que la pura y simple de formar de profesionales. Es decir, una “universidad que dé respuesta a las necesidades de un entorno urgido de soluciones a los innumerables problemas que la modernidad genera”, en palabras del Secretario de la UNET, Oscar Medina, en su artículo “Una educación humanista para construir una universidad con responsabilidad social”<sup>5</sup>.

Por ello, la celebración de este acto conmemorativo del XXXVI Aniversario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira es ambiente propicio para recordar el debate que ha surgido sobre la Universidad y el papel que debe asumir en la sociedad contemporánea, y los requerimientos que esta responsabilidad amerita para el Estado y la sociedad, como el que se suscitó como consecuencia de la publicación del libro de Alan Bloom, en 1987, bajo el título “*El Cierre de la Mente Moderna*”<sup>6</sup>. En efecto se suele enfatizar que la misión de la Universidad es la formación integral de las personas con un sentido de universalidad. ¿Es suficiente esta consideración?. Lo cierto es que modernamente la Universidad significa formación, pero sobre todo la Universidad, por su origen, y, por esencia, es guardián y difusor de la verdad. Sólo que con la evolución de los tiempos de ser una “reserva

---

<sup>5</sup> “Campus”, Órgano informativo de la Universidad Experimental del Táchira, San Cristóbal, Venezuela, Año 3, Número 4 Febrero-2010, Pág. Campus 7.

<sup>6</sup> Traducido por la Editorial Plaza y Janés de Barcelona, España (1.987).

espiritual”, como la llamó el Rector Humboldt de la Universidad de Berlín, se convirtió en “un agente de la verdad y de la universalidad”. Por lo primero, la Universidad era un sistema cerrado de garantía de la racionalidad y de la ciencia. Es decir, una especie de instancia superior que impedía distorsiones de lo científico, por lo que le era indiferente la generación y transmisión de conocimientos a la sociedad. Pero, para poder cumplir con esa función las universidades tuvieron que convertirse también en “instancias críticas”, vieron la necesidad de la unidad de actuación de todos sus entes y se interesaron en que la verdad científica trascendiera a la sociedad. Sin embargo, no obstante esa unidad científica no impidió la especialización de los conocimientos y de las investigaciones, dentro de una libertad de pensamiento, porque se interpretaron como procesos que promovían la ilustración y superación de la ciencia y que fortalecían a la Universidad como instancia plural para la búsqueda de la verdad para las sociedades.

Además, esa diversificación interna del saber y de la investigación, contribuía con el fin general de las universidades de ser un espacio libre para la ciencia, la crítica y el debate permanente, por lo que la Universidad se fue abriendo a la totalidad de la cultura y a la diversidad de pensamientos y no a una sola visión de ella o a un único pensamiento. El universitario pertenecía, entonces, a un campo del saber autónomo, exento de influencias religiosas, políticas o económicas, pero a su vez era capaz de implicarse en debates o confrontaciones sociales, ejerciendo una autoridad o liderazgo moral. Fue así como las universidades pasaron a ser también “agentes sociales de la universalidad”, pero como una misión espiritual encarnada en una imagen rectora de la verdad y la ciencia y de culturas y pensamientos plurales. Es decir, el fin principal de velar “por el universalismo ético y científico, además de sus funciones de investigación, de la enseñanza profesional y de la contribución a la educación y a la cultura en general”, en palabras de Fernando Vallespin en su artículo “*Universidad y Sociedad, una pareja malavenida*”<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Publicado en la Revista Claves, de Madrid, en octubre de 1.990.

Pero lo cierto es que se habla de una “decadencia de la idea de la Universidad”, para referirse al alejamiento de la Universidad actual de su fin ideal, antes precisado. Al respecto, Germán Briceño Ferrigni que fue profesor de la Universidad de Los Andes, en Mérida Venezuela, acertadamente en su excelente discurso “*Una Luz Bicentenario*”, del 13 de marzo de 1.995, con motivo del 197° aniversario del inicio de los estudios de Derecho en esta Ciudad, frente a la crisis universitaria decía que, “*Sumadas al coro del bullicio y el escándalo, que oprime y silencia bajo su ruido la autentica realidad de las cosas, nuestras universidades a veces se ocupan más de lo fugaz y transitorio, olvidándose de que, cuando comenzaron a prender el candil entre espesas brumas medioevales para dar nacimiento al mundo antropocéntrico, los institutos de su naturaleza asumieron la misión permanente de contribuir como ninguna institución a hacer posible en este mundo de inmanencias la vigencia de los valores trascendentes, que hacen de la persona humana y de su realización plenaria en dignidad y libertad, el único programa digno de luchar y hasta de morir por él*”. Esta decadencia de la idea de la Universidad, según el escritor citado, hace que las Universidades se enreden en un cúmulo de problemas que se soslayan, asuman un sobrepeso que les impiden desenvolverse con soltura, y que pareciera que se atascan, paralizando su movilidad para trocarse en un infecundo estancamiento. Por esto, según el mismo ilustre pensador venezolano, estas instituciones deben acometer un proceso interno de “*revitalización de la Universidad y su reesencialización como espejo del país y tesis de la República*”. Sin embargo, en palabras del Ex Rector José Mendoza Ángulo, expuestas en el Prólogo del extraordinario Libro del Dr. Antonio Luis Cárdenas, “*El Concepto de Universidad. Origen y Evolución*”, publicado en Mérida, en 2004, de lo que se trata es de “*evadir celadas de la molición, de la abulia y de la indolencia intelectuales*”, porque podríamos preguntarnos “*si el estado normal de una verdadera universidad no debería ser el de encontrarse en una crisis permanente como dispositivo para espolear sin cesar el espíritu*”. Y es cierto el espíritu crítico comienza desde adentro de la misma universidad y permanece en su seno y se vuelve consustancial con ésta.

Por otro lado, existen factores exógenos que procuran esa decadencia de la idea de la Universidad. Uno de ellos es la crisis espiritual o moral que afecta a la sociedad, cada vez más regulada por el poder y el dinero, que es una crisis de valores que afecta también las universidades, como parte de las sociedades, y que lleva a una instrumentación de sus fines para objetivos no universitarios. En efecto, estas instituciones se ven penetradas por procesos productivos y técnicos administrativos que afectan sus esferas sometidas a su propia racionalidad, en donde lo educativo es presa de enganches instrumentales, que hace que se interioricen problemas como el de la burocracia. Así, por ejemplo, estudios muy serios han reportado que esa burocratización empieza por un profesorado que se satisface con sólo incorporarse a la estructura universitaria, y que su afán es el aumentar su curriculum. Igualmente, el publicar por publicar, sin que se tenga en cuenta su verdadero aporte bibliográfico, hasta el punto que *“priman el número por encima de la relevancia”*, como afirma el autor Vallespin, antes citado. Lo lamentable, dentro de ese análisis, es el sacrificio de la docencia y de la investigación por la productividad no académica o científica, que caracteriza la *“caza del botín”*, según el mismo Vallespin, en lo referente a la investigación, ofreciendo proyectos de investigación a las autoridades y a las instituciones privadas, sin ninguna trascendencia social, fletándose así la ciencia a las áreas de interés de estos sectores. De esta manera, se subordina la productividad académica a la industria, al mercado y a los planes de gobierno. La proliferación de institutos y centros universitarios, bajo esquemas informales, por motivos políticos o ideológicos, para evitar los procedimientos de decisión por los órganos del gobierno universitario, para colocarse en una situación de competitividad y ventajosa en el mercado de servicios, pero bajo una dependencia gubernamental, termina atentando en contra del principio de la unidad científica y de la opinión libre y crítica propios de la naturaleza de las universidades, que desde su origen ha caracterizado a estas instituciones.

En ese análisis de la decadencia de la idea de la Universidad, por la crisis social, y por las pautas de acceso a los mercados, los estudiantes, entonces, aparecen interesados en esta institución

más como tránsito obligado hacia el mercado de trabajo, o como vía de acceso fácil a los niveles de gobierno, que como una vanguardia de la crítica y de reserva espiritual de la verdad. Por otra parte, el crecimiento desmesurado de las universidades por su instrumentación como parte de una política de bienestar, ha llevado a un mala entendida “democratización de la enseñanza universitaria”, desembocando en la “universidad de masas” y en “la educación universitaria informal de puertas francas”, que son contrarias a la racionalidad científica y a la excelencia docente y académica. En efecto, el solo crecimiento de las tasas de escolaridad universitaria y de egresos a ritmos superiores a la tasa del crecimiento poblacional no significa per se que son satisfactorios los niveles de educación básica, media y superior y de enseñanza, investigación científica y tecnológica de las universidades. Esta concepción de la educación masificada, desde otro orden de ideas, ha cambiado la imagen personalizada de la Universidad, basada en talentos y en autoridades científicas, por otra imagen universitaria desdibujada por motivos políticos e ideológicos y por que no decirlo, también por sus propios intereses corporativos, en la cual *“el intelectual ha decaído ya en su papel de agente de la universalidad para tornarse en (omissis) técnico al servicio de la particularidad (... )”*, en palabras de Vallespin, ya mencionado.

Otro aspecto negativo es la simple formación universitaria que en los planes de estudios, mira sólo a la profesionalización y a la primacía del interés corporativo, y a veces hasta ideológico, de formar profesionales condicionados por un solo pensamiento, que no puede imponerse sobre la verdadera dimensión universitaria de formar ciudadanos capaces de pensar por sí mismos y de introducirlos en los conocimientos básicos de cada disciplina, así como de iniciarlos en la racionalidad que guía la investigación libre y facultarlos para las críticas y en el conocimiento de las claves de cada especialidad. Esa enseñanza que permite hacer pensar por sí mismo, y que promueve la crítica libre, sin sujeción a patrones o intereses particulares, es la *“educación sin dogma”*, de que nos habla el autor R. Rorty. Es verdad, por otro lado, que países como Venezuela dedican insuficientes porcentajes del producto interno bruto a sus sistemas de formación profesional, de ciencia y de tecnología, frente a mayores porcentajes, por

ejemplo, que asignan otros países, lo cual evidentemente demuestra que la educación superior no es prioritaria en nuestra economía, y que ello impide un desarrollo del nivel de calidad de las universidades. Compárese esos porcentajes deficitarios, con lo destinado al armamentismo, para que se vea el demerito conque se trata a la educación, por países, como el nuestro, a pesar de no estar involucrados en conflictos bélicos, ni en guerras de ningún tipo, o de no estar bajo amenaza alguna de un declarado enemigo externo.

La decadencia de la idea de la Universidad, promovida desde adentro y desde afuera, afecta el principio mismo de la autonomía universitaria, puesto que se promueve una desconfianza hacia las universidades como espacios para el libre discernimiento y para la reserva espiritual de la verdad, es decir, se les descalifica como “*sistemas cerrados*”, y no se les promueve como, “*salva guardia de la conciencia crítica del sistema social*”, como lo advierte Vallespin, hasta el punto que, a veces, es difícil convencer a los contribuyentes que la educación superior no es el privilegio de una minoría. Esa caída axiológica del valor de la autonomía de la Universidad, fomentada sobre todo por regímenes autocráticos o de tendencias totalitarias, arrastra también a sus otros atributos de la universalidad, como la unidad y la espiritualidad. Se impone, pues, a los universitarios el rescate y la protección de la imagen ideal de la Universidad, de sostén de la verdad, dentro de la universalidad que deviene de la totalidad de la cultura, en un ambiente espiritual, interiorizando y exteriorizando sus valores éticos y morales, a través de una verdadera formación profesional, que fomente ciudadanos independientes capaces de pensar por si mismos, dotados de suficiencia en sus respectivas disciplinas y especialidades. Imagen ésta que ha de ser personalizada fundamentalmente en sus intelectuales y autoridades científicas, y en la publicación de sus obras reconocidas y reputadas, de verdadero aporte bibliográfico, más que en la proliferación de centros o grupos. Esa imagen de la Universidad, la de hoy, la de antes, y la de siempre, es necesario tenerla presente a la hora de pensar y repensar sobre la naturaleza y misión de la Universidad, como un espacio para el discernimiento dentro de la libertad para la crítica y el debate racionales, con la orientación de una cultura

humanística, que combine la tradición con la universalidad, y que no distancie en el proceso de enseñanza las ciencias sociales, naturales o técnicas de la cultura humanística, porque el saber universitario es en definitiva y al fin y al cabo para el hombre y para la vida. Es decir, la universidad posible que descansa en el pluralismo, la universalidad, la solidaridad, la ética y la excelencia, en las atinadas palabras del Vicerrector Académico de la UNET, Carlos Chacón Labrador<sup>8</sup>.

Otro aspecto, que forma parte de la historia de la universidad, como resultado de su evolución histórica, y como consecuencia de ser un centro del saber para convertirse en el espacio natural para el debate libre de las ideas y la crítica, es el del permanente recelo con que las miran los que están contra el progreso o los gobiernos autocráticos. En efecto, Don Andrés Bello, que no sólo es orgullo de nuestra literatura, sino también ideólogo de la misión universitaria, ya en su discurso de instalación de la Universidad de Chile, del 17 de septiembre de 1843, vislumbraba la difícil situación de las universidades en la sociedad moderna, ante estos dos extremos, cuando expresó: “La universidad, señores, no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligros bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político”. En efecto, la Universidad es la superación del oscurantismo y de la arbitrariedad, porque ante las sociedades atrasadas representa el progreso y frente a los regímenes autocráticos representa la liberación. Por ello, significan peligros para quienes niegan al pueblo la posibilidad de superarse, por ser canales de transmisión de una cultura democrática, y para quienes la diversidad de pensamiento es un obstáculo para su hegemonía. Ahora bien, para que la universidad pueda cumplir con esa función de difundir el saber y el juego de las ideas, requiere como presupuesto sine qua non, de un sistema de libertades. En efecto, Bello estima que sin libertad no puede existir una universidad, puesto que en sus sabias y certeras palabras: “La libertad, como contrapropuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen,

---

<sup>8</sup> Campus, Órgano Informativo citado, Pág. Campus 4.

y por otra a la desarreglada licencia que se revela contra la autoridad de la razón y contra los más nobles y puros instintos del corazón humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones”.

Por ello nuestra Constitución, como consecuencia de haber consagrado la libertad y el pluralismo como valores superiores del ordenamiento jurídico nacional, elevó la autonomía universitaria a canon constitucional, en su artículo 109, por lo que a partir de su promulgación en 1999, todo el régimen legal anterior que permitía la división de universidades autónomas y experimentales entre la universidades públicas, en mi criterio ha sido derogado, porque hoy día constitucionalmente no es posible universidades sin su autogobierno y que carezcan de autonomía en la planificación, organización, elaboración y actualización de los programas de docencia y extensión. Por ello, la autonomía plena de las universidades experimentales es un mandato constitucional y una tarea pendiente del Estado venezolano, que debió cumplir, dándole prioridad en un plazo no mayor de dos años, como lo ordena la Disposición Transitoria Sexta de la vigente Constitución. Así como en materia de derechos de las personas se habla de derechos adquiridos, que no admiten una regresión, lo mismo puede decirse de la evolución que han experimentado las universidades experimentales que desde una dependencia de la autoridad central educativa han conquistado los procesos electorales para la elección de los organismos de cogobierno y las consultas previas y vinculantes para la designación de las autoridades. Por otra parte, en mi criterio basta la condición de universidad de una institución de educación superior para que tenga autonomía, por lo que no es necesario que se requiera el reconocimiento del Estado, como se asienta en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación, porque la autonomía, como decía Andrés Bello, es requisito sine qua non para que exista una universidad, porque sin ella no existe la libertad intelectual, que según el mismo artículo se requiere para la actividad teórico-práctica y la investigación tecnológica, científica y humanista. Asimismo, la asimilación de las universidades a otras asociaciones de índole político o ideológico, para equiparar plenamente y no en forma proporcional, la representación de profesores, estudiantes, egresados y personal

administrativo y obrero, a los fines de su autogobierno, como se pretende en la citada Ley Orgánica, desvirtúa su naturaleza de instituciones autónomas de derecho público, en las que cuando se otorga la representación a personas distintas en sus órganos directivos, se hace en forma proporcional y no paritaria, precisamente para que no pierdan su carácter público y para garantizar su gobierno por quienes son los auténticos titulares de tal potestad, como lo son los profesores, estudiantes y egresados, según el artículo 109 de la Constitución. Sería un absurdo, por ejemplo, que se previera que en las empresas públicas o que en los institutos autónomos, los empleados y obreros tuvieran igual representación que sus empleadores.

La UNET, nacida del corazón del Táchira ha sido la consolidación de un propósito que surgió de un sentimiento de su pueblo y que sus actuales hijos deben continuar, fortalecer y defender. Porque si algo es una verdad histórica, es su máxima o lema “Somos del Táchira su Universidad”, que, sin duda, es centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien del Táchira y del país. La UNET, por tanto, está llamada a una continua renovación, por el hecho de ser una universidad, como por el hecho de ser tachirense. Por ello, sus triunfos son también suyos, así como los ataques que pueda sufrir y las amenazas que se profieran para limitar su desarrollo y su libertad. Es el alma misma tachirense la que se afecta cuando la UNET es intimidada, acosada o limitada. Por ello, la defensa de su orientación como una universidad autónoma consustanciada con los valores tachirenses y regionales de libertad y democracia, por tratarse de la protección misma de la integridad del propio Estado Táchira, ha de ser una tarea de otro movimiento social parecido a la movilización cívica de 1974. También lo debería ser la defensa de su independencia financiera para que no se le limite en su misión de ser la universidad que el Táchira quiso y quiere. Deberían los tachirenses no solo organizarse para reclamar al Estado los recursos presupuestarios que se requieran para sus gastos de funcionamiento y de inversión y de estímulos para la superación de la comunidad universitaria, sino también para suplirlos cuando sean insuficientes. Creo que si así se hace, será una realidad lo que los Profesores Pablo Mora y Rubén Rivas, estamparon en el Coro del “Canto Universitario”, que se canta y recita en los



momentos solemnes de la UNET, como su Himno Universitario: “Salve, antorcha, de todos, palestra donde forja la patria el saber, lucharemos con plena firmeza proyectando tu luz por doquier”. De esta forma, los sueños de los tachirenses, se harán “perdurables, como el Torbes y en el Quinimarí, al trazar su huella en los Andes, como rumbo fiel de esperanza hasta el fin”; como se proclama en la Estrofa primera de dicho Himno.

Díos salve por muchos años a la UNET.



# **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA**



**SEDE PRINCIPAL Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO  
AV. UNIVERSIDAD - PARAMILLO  
TELF. (0276) - 3530422  
APARTADO: 436  
FAX: (0276) 3532896  
SAN CRISTÓBAL - ESTADO TÁCHIRA  
WWW.UNET.EDU.VE**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
SECRETARÍA  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS SECRETARIALES  
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES  
AÑO 2010**



**SECRETARIO**

Dr. Óscar Alí Medina Hernández

**COORDINADORA DE SECRETARÍA**

Dra. Solvey Romero

**UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PUBLICACIONES**

Trascripción: Carolina Wong S.

**COORDINACIÓN Y REVISIÓN GENERAL**

Dra. Solvey Romero

